



## **Intervención de la Delegación de México durante la primera sesión reanudada de la Quinta Comisión durante el 76° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

### **Tema 140: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas**

*Cotejar contra lectura*

Nueva York, a 4 de marzo de 2021.

Señor Presidente,

Quiero agradecer al Sr. Chandru Ramanathan, Subsecretario General y Contralor por la presentación del informe del Secretario General sobre el tema 140 de la agenda “Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas”, así como al Sr. Abdallah Bachar Bong, Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABQ), por su informe conexo.

Señor Presidente,

México reconoce los esfuerzos realizados por la Secretaría para encarar los desafíos financieros y resolver los problemas de liquidez de la Organización. Destacamos especialmente la pertinencia de las medidas aplicadas en periodo de prueba para dar flexibilidad al manejo de los recursos de las operaciones de mantenimiento de la paz y valoramos su relevante aportación para atender, entre otras cosas, el pago oportuno a los países contribuyentes de tropas y contingentes de policía (T/PCC). Medidas como estas que demuestran su utilidad deben seguir aplicándose.

México también agradece al Secretario General las propuestas formuladas en su informe con el propósito de remontar la situación de incertidumbre financiera que vienen enfrentando las Naciones Unidas y que se agudiza año tras año poniendo en riesgo no sólo la aplicación efectiva de los programas institucionales y la entrega oportuna de resultados sino también el progreso mismo de las reformas en curso.



Analizaremos detenidamente las propuestas atinentes al presupuesto ordinario y las sugeridas para las operaciones de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta las valiosas orientaciones y recomendaciones de la ACABQ -que México aprecia de manera positiva-, así como el objetivo central de promover soluciones creativas que tengan en cuenta el uso racional de fondos existentes y recursos disponibles en el marco del Reglamento Financiero y sin afectar al alza el nivel de contribuciones de los estados miembros.

Señor Presidente,

El mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas está ligado estrechamente al proceso de reforma de las Naciones Unidas. En esa perspectiva, los Estados miembros tenemos la responsabilidad de apoyar de manera efectiva a la Organización y colaborar con el Secretariado en el planteamiento y adopción de medidas que permitan remover los obstáculos estructurales, ofrecer flexibilidad en la gestión presupuestal donde sea posible y asegurar una financiación previsible, sostenible y efectiva, tanto en el presupuesto ordinario como en el de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En esa perspectiva, México participará constructivamente en las próximas deliberaciones, con el propósito de acordar las opciones que resulten viables y que ameriten una decisión firme por parte de la Asamblea General.

Muchas gracias.